



SESION ORDINARIA N°008

FECHA	:	18-03-2026	HORA:	11:19 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez.		
SECRETARIO	:	Jorge Berrios Aguirre.		
CONCEJALES ASISTENTES:		Luis Anza A.	Concejal	
		Javier Condori Q.	Concejal	
		Luis Cutipa C.	Concejal	
		Julia Pizarro R.	Concejala	
		Karen Salinas S.	Concejala	
		Luis Fernández C.	Concejal	
NÓMINA DE INVITADOS:		José Vilches R.	Administrador Municipal	
		Claudio Loyola R.	Directora Finanzas	
		Felipe Chávez T.	Director Control	
		Víctor Ceballos C.	Encargado de Servicios Traspasados	
		Hernaldo Araya	Encargado de deportes DIDECO	

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°007 de fecha 03-03-2026.
2. Informe del Alcalde – Cuenta
3. Informe de Compras
4. Tabla Ordinaria
 - 4.1 Presentación y aprobación para la compra de camioneta destinada a Seguridad Pública, correspondiente al Proyecto Código SNSM24-VEH-0061.
 - 4.2 Solicitud del 50% de aporte municipal al bono de zona extrema 2026.
 - 4.3 Presentación Balance Ejecución Presupuestaria (BEP) cuarto trimestre 2025.
5. Cuenta representante concejales AMRA y Cuenta de Trabajo Comisiones.
6. Varios

En Ollagüe a dieciocho de marzo del año 2026, siendo las 11:19 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°008 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados.

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°007 DE FECHA 03-03-2026.

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Ordinaria N°007 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°023/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°007 de fecha 03.03.2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-





PUNTO 2 INFORME DEL ALCALDE - CUENTA

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realizadas en razón de su cargo.

- Reunión con Minera El Abra.



- Reunión con AMRA y Parlamentarios.





- Día de la Mujer “Se llamo Jornada de vinculación: "Niñez y mujeres que cuidan”



- Reunión con el Presidente de la República de Chile, Sr. José Antonio Kast



PUNTO 3 INFORME DE COMPRAS

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de compras públicas conforme a lo estipulado en el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695, informa que, en el periodo entre el 03 de marzo de 2026 hasta el 17 de marzo de 2026, no existen licitaciones públicas, no existen licitaciones privadas, pero si existen los siguientes tratos directos:

- a) Trato directo con el ID 4051-32-SE26, que es certificado para declaraciones juradas de remuneraciones del año 2024, formulario 1879 y 1887, para ser presentados por ley ante el SII, al proveedor Cas Chile S A, por un monto de UF 14,28.
- b) Trato directo con el ID 4051-35-TD26, que es servicio de mantención preventiva y correctiva para vehículos municipales, al proveedor Ricardo Fuentes Rocha Ingeniería Civil y Construcción EIRL, por un monto de \$19.954.634.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





PUNTO 4 TABLA ORDINARIA

PUNTO 4.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE CAMIONETA DESTINADA A SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CÓDIGO SNSM24-VEH-0061.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra al encargado de deportes, en representación del área de DIDECO, para que exponga la adquisición de la compra de esta camioneta.

Sr. Hernaldo Araya en su calidad de representante del área de DIDECO expone e indica que la cotización está en la carpeta de cada concejal y que el proveedor cumple con todas las especificaciones técnica de la camioneta, además comenta que se va a financiar por convenio marco y también se realizara compra ágil para el equipamiento de la camioneta TOYOTA HILUX SR 2.8 4X4 MT 2026, color blanco.

Sr. Presidente de concejo lleva a votación la compra de camioneta destinada a seguridad pública, correspondiente al proyecto código sns24-veh-0061.

ACUERDO N°024/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la compra de una camioneta destinada a Seguridad Pública, correspondiente al proyecto Código SNSM24-VEH-0061, a la empresa MARITANO Y EBENSBERGER LTDA., RUT 86.519.000-K, según el siguiente detalle:

- Camioneta TOYOTA HILUX SR 2.8 4X4 MT 2026, color blanco, por un monto de \$41.666.799 (Cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos), IVA Incluido.
- Patente completa, por un monto de \$1.590.496 (Un millón quinientos noventa mil cuatrocientos noventa y seis pesos) IVA Incluido.
- Equipamiento y gráfica, por un monto de \$4.935.228 (Cuatro millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veintiocho pesos) IVA Incluido.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-

PUNTO 4.2 SOLICITUD DEL 50% DE APOORTE MUNICIPAL AL BONO DE ZONA EXTREMA 2026.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra al presidente de asociación de funcionarios Sr. Víctor Ceballos, para que explique.

Sr. Víctor Ceballos en su calidad de presidente de la asociación de funcionarios solicita al concejo la aprobación del 50% de aporte municipal para el bono de zona extrema 2026, indicando que es un bono que siempre se ha dado todos los años a los funcionarios por la zona en la que se vive.

Concejal Luis Cutipa consulta cuanto es el monto aproximado de este bono.





Sr. Víctor Ceballos responde que por funcionario aproximadamente son \$158.000 pesos trimestralmente, que son marzo, junio, septiembre y diciembre.

Concejal Luis Cutipa le consulta al alcalde, por la situación que se está viviendo de las platas que no van a llegar, que opina el de este bono.

Sr. Presidente de concejo le responde e indica que la decisión es de los concejales, además comenta que por ley siempre se resguarda el sueldo de los funcionarios y eso no puede no pagarse, pero insiste que la decisión de aprobar este bono es de los concejales. Además opina que los funcionarios trabajan, hacen patria, indicando que están más en Ollagüe que en sus hogares y lejos de sus familias.

ACUERDO N°025/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la solicitud del 50% de aporte municipal al bono zona extrema año 2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-

PUNTO 4.3 PRESENTACIÓN BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (BEP) CUARTO TRIMESTRE 2025.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra al director de control Felipe Chávez, para que exponga el BEP del cuarto trimestre 2025.

Sr. Felipe Chávez en su calidad de director de control presenta el balance ejecución presupuestaria (BEP) cuarto trimestre 2025, indicando los ingresos y gastos tanto de la municipal y salud.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (BEP)

CUARTO TRIMESTRE 2025





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

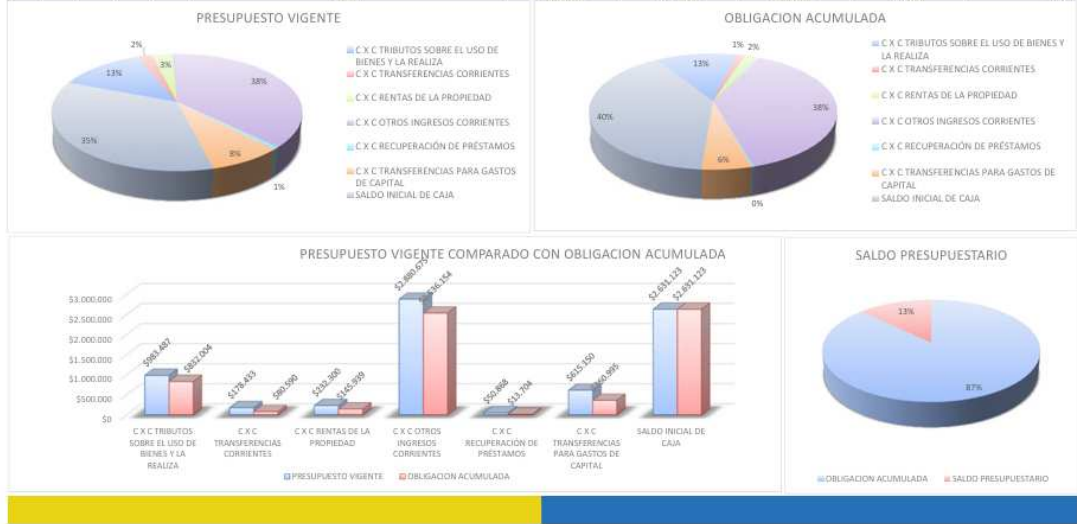


BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESO DE 2025
MUNICIPAL
TRIMESTRE - CUARTO

Miles \$

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
03	00	000	000	000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	\$881.987	\$983.487	\$832.004	\$151.483	84,60%
05	00	000	000	000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$178.433	\$178.433	\$80.590	\$97.843	45,17%
06	00	000	000	000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$232.300	\$232.300	\$145.939	\$86.361	62,82%
08	00	000	000	000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$2.581.657	\$2.880.675	\$2.536.154	\$344.521	88,04%
12	00	000	000	000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0	\$50.868	\$13.704	\$37.164	26,94%
13	00	000	000	000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$471.890	\$615.150	\$360.995	\$254.155	58,68%
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$2.393.685	\$2.631.123	\$2.631.123	\$0	100,00%
TOTAL						\$6.739.952	\$7.572.036	\$6.600.509	\$971.527	87,17%



BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESO DE 2025
MUNICIPAL
TRIMESTRE - CUARTO

Miles \$

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
00	00	000	000	000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 6.739.952	\$ 7.572.036	\$ 6.600.510	\$ 971.526	87,17%
03	00	000	000	000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	\$ 881.987	\$ 983.487	\$ 832.004	\$ 151.483	84,60%
03	01	000	000	000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 686.012	\$ 687.512	\$ 553.151	\$ 134.361	80,46%
03	02	000	000	000	PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 184.000	\$ 284.000	\$ 267.573	\$ 16.427	94,22%
03	03	000	000	000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 11.280	\$ -1.280	112,80%
03	99	000	000	000	OTROS TRIBUTOS	\$ 1.975	\$ 1.975	\$ -	\$ 1.975	0,00%
05	00	000	000	000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 178.433	\$ 178.433	\$ 80.590	\$ 97.843	45,17%
05	03	000	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 178.433	\$ 178.433	\$ 80.590	\$ 97.843	45,17%
05	03	002	000	000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONA	\$ 86.433	\$ 86.433	\$ 80.590	\$ 5.843	93,24%
05	03	002	001	000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 49.384	\$ 15.616	75,98%
05	03	002	999	000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$ 21.433	\$ 21.433	\$ 31.206	\$ -9.773	145,60%
05	03	007	000	000	DEL TESORO PÚBLICO	\$ 92.000	\$ 92.000	\$ -	\$ 92.000	0,00%
05	03	007	001	000	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033 ART. 8°	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ -	\$ 46.000	0,00%
05	03	007	999	000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PUB	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ -	\$ 46.000	0,00%
05	03	099	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
06	00	000	000	000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 232.300	\$ 232.300	\$ 145.939	\$ 86.361	62,82%
06	01	000	000	000	ARRIENDEO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 36.800	\$ 36.800	\$ 19.396	\$ 17.404	52,71%
06	03	000	000	000	INTERESES	\$ 195.500	\$ 195.500	\$ 126.543	\$ 68.957	64,73%
08	00	000	000	000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.581.657	\$ 2.880.675	\$ 2.536.154	\$ 344.521	88,04%
08	01	000	000	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICA	\$ 22.249	\$ 34.249	\$ 29.970	\$ 4.279	87,51%
08	02	000	000	000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 22.957	\$ 22.957	\$ 19.544	\$ 3.413	85,13%
08	03	000	000	000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	\$ 2.524.230	\$ 2.802.498	\$ 2.467.325	\$ 335.173	88,04%
08	04	000	000	000	FONDOS DE TERCEROS	\$ -	\$ -	\$ 96	\$ 94	50,53%
08	99	000	000	000	OTROS	\$ 12.221	\$ 20.781	\$ 19.220	\$ 1.561	92,49%
12	00	000	000	000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ -	\$ 50.868	\$ 13.704	\$ 37.164	26,94%
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	\$ -	\$ 50.868	\$ 13.704	\$ 37.164	26,94%
13	00	000	000	000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 471.890	\$ 615.150	\$ 360.995	\$ 254.155	58,68%
13	00	000	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 471.890	\$ 615.150	\$ 360.995	\$ 254.155	58,68%
13	03	005	001	000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 217.737	\$ 232.263	48,39%
13	03	005	003	000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N° 19.657	\$ 21.890	\$ 21.890	\$ -	\$ 21.890	0,00%
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 2.393.685	\$ 2.631.123	\$ 2.631.123	\$ -	100,00%
TOTAL						\$ 6.739.952	\$ 7.572.036	\$ 6.600.509	\$ 971.527	87,17%





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL



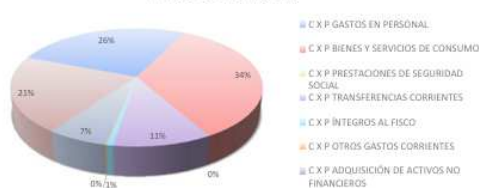
BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2025
MUNICIPAL
TRIMESTRE - CUARTO

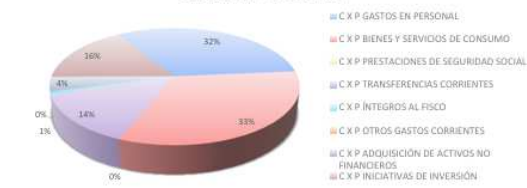
Miles \$

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
21	00	000	000	000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$1.949.534	\$2.006.554	\$1.691.930	\$314.624	84,32%
22	00	000	000	000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$2.965.643	\$2.611.023	\$1.695.555	\$915.468	64,94%
23	00	000	000	000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$70.000	\$0	\$0	\$0	0,00%
24	00	000	000	000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$733.517	\$807.613	\$722.696	\$84.917	89,49%
25	00	000	000	000	C X P INTEGROS AL FISCO	\$20.000	\$52.588	\$38.859	\$13.729	73,89%
26	00	000	000	000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$10.000	\$10.000	\$53	\$9.947	0,53%
29	00	000	000	000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$299.628	\$499.628	\$209.616	\$290.012	41,83%
31	00	000	000	000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$1.591.630	\$1.584.630	\$848.355	\$736.275	53,54%
TOTAL						\$6.739.952	\$7.572.036	\$5.206.464	\$2.365.572	68,76%

PRESUPUESTO VIGENTE



OBLIGACION ACUMULADA



PRESUPUESTO VIGENTE COMPARADO CON OBLIGACION ACUMULADA



SALDO PRESUPUESTARIO



BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2025
MUNICIPAL
TRIMESTRE - CUARTO

Miles \$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
00	00	000	000	000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	6739952	7572036	5206464	2365572	68,76%
21	00	000	000	000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1949534	2006554	1691930	314624	84,32%
21	01	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	1272913	1275643	1097566	178077	86,04%
21	02	000	000	000	PERSONAL A CONTRATA	412674	509964	427401	82563	83,81%
21	03	000	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	120000	65000	53038	11982	81,60%
21	04	000	000	000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	143947	156947	113824	42023	73,05%
22	00	000	000	000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2065643	2611023	1695555	915468	64,94%
22	01	000	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	54518	63518	33488	30030	52,72%
22	02	000	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28241	28241	22402	5839	79,32%
22	03	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66150	61150	67022	14128	82,59%
22	04	000	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	141968	146968	103414	43554	70,36%
22	05	000	000	000	SERVICIOS BÁSICOS	575127	843127	605965	237162	71,87%
22	06	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42726	42726	31775	10951	74,37%
22	07	000	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	10552	10552	2254	8298	21,36%
22	08	000	000	000	SERVICIOS GENERALES	704632	947754	517788	429866	54,63%
22	09	000	000	000	ARRIENDOS	26416	33416	20606	12810	61,67%
22	10	000	000	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	150398	89116	53940	35176	60,53%
22	11	000	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	252250	311790	236314	75476	75,79%
22	12	000	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12665	12665	587	12078	4,63%
23	00	000	000	000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70000	0	0	0	0,00%
23	01	000	000	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	70000	0	0	0	0,00%
24	00	000	000	000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	733517	807613	722696	84917	89,49%
24	01	000	000	000	AL SECTOR PRIVADO	470647	552243	516567	35676	93,54%
24	01	004	000	000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	38000	23000	22100	900	96,09%
24	03	000	000	000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	262870	255370	206129	49241	80,72%
24	03	101	000	000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	70000	0	0	0	0,00%
24	03	101	002	000	A SALUD	70000	0	0	0	0,00%
25	00	000	000	000	C X P INTEGROS AL FISCO	20000	52588	38859	13729	73,89%
25	99	000	000	000	OTROS INTEGROS AL FISCO	20000	52588	38859	13729	73,89%
26	00	000	000	000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10000	10000	53	9947	0,53%
26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	10000	10000	53	9947	0,53%
29	00	000	000	000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	299628	499628	209016	290612	41,83%
29	03	000	000	000	VEHICULOS	200000	200000	0	200000	0,00%
29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	24000	24000	2324	776	96,77%
29	05	000	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	36739	206739	167583	39156	81,06%
29	06	000	000	000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	31889	31889	18209	13680	57,10%
29	07	000	000	000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7000	7000	0	7000	0,00%
29	99	000	000	000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	30000	0	30000	0,00%
31	00	000	000	000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1591630	1584630	848355	736275	53,54%
31	02	000	000	000	PROYECTOS	1591630	1584630	848355	736275	53,54%
TOTAL						\$ 6.739.952	\$ 7.572.036	\$ 5.206.464	\$ 2.365.572	68,76%





BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESO DE 2025
SALUD
TRIMESTRE - CUARTO

Miles \$

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
05	00	000	000	000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 249.384	\$ 249.384	\$ 197.499	\$ 51.885	79,19%
06	00	000	000	000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 404	\$ 404	\$ 382	\$ 22	94,55%
08	00	000	000	000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 884	\$ 884	\$ 25	\$ 859	2,83%
12	00	000	000	000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ -	\$ 3.311	\$ -	\$ 3.311	0,00%
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 102.528	\$ 135.146	\$ 135.146	\$ -	100,00%
TOTAL						\$ 353.200	\$ 389.129	\$ 333.052	\$ 56.077	85,59%



BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

INGRESO DE 2025
SALUD
TRIMESTRE - CUARTO

Miles \$

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
00	00	000	000	000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 353.200	\$ 389.129	\$ 333.052	\$ 56.077	85,59%
05	00	000	000	000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 249.384	\$ 249.384	\$ 197.499	\$ 51.885	79,19%
05	03	000	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 249.384	\$ 249.384	\$ 197.499	\$ 51.885	79,19%
05	03	006	000	000	DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 178.450	\$ 203.450	\$ 197.499	\$ 5.951	97,07%
05	03	006	001	000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	\$ 113.937	\$ 138.937	\$ 140.171	\$ -1.234	100,89%
05	03	006	002	000	APORTES AFECTADOS	\$ 64.513	\$ 64.513	\$ 57.329	\$ 7.184	88,86%
05	03	099	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 934	\$ 934	\$ -	\$ 934	0,00%
05	03	101	000	000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	\$ 70.000	\$ 45.000	\$ -	\$ 45.000	0,00%
06	00	000	000	000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 404	\$ 404	\$ 382	\$ 22	94,55%
06	01	000	000	000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 404	\$ 404	\$ 382	\$ 22	94,55%
08	00	000	000	000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 884	\$ 884	\$ 25	\$ 859	2,83%
08	01	000	000	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICA	\$ 442	\$ 442	\$ -	\$ 442	0,00%
08	99	000	000	000	OTROS	\$ 442	\$ 442	\$ 25	\$ 417	5,66%
12	00	000	000	000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ -	\$ 3.311	\$ -	\$ 3.311	0,00%
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	\$ -	\$ 3.311	\$ -	\$ 3.311	0,00%
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 102.528	\$ 135.146	\$ 135.146	\$ -	100,00%
TOTAL						\$ 353.200	\$ 389.129	\$ 333.052	\$ 56.077	85,59%





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL



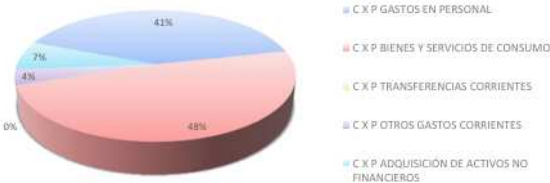
BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2025
SALUD
TRIMESTRE - CUARTO

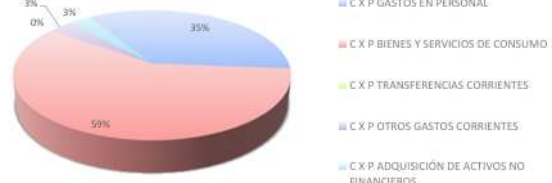
Miles \$

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
21	00	000	000	000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 160.407	\$ 158.707	\$ 78.518	\$ 80.189	49,47%
22	00	000	000	000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 160.980	\$ 187.680	\$ 130.980	\$ 56.700	69,79%
24	00	000	000	000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 298	\$ 298	\$ -	\$ 298	0,00%
26	00	000	000	000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 7.166	\$ 7.834	47,77%
29	00	000	000	000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 16.515	\$ 27.444	\$ 6.948	\$ 20.496	25,32%
					TOTAL	\$ 353.200	\$ 389.129	\$ 223.612	\$ 165.517	57,46%

PRESUPUESTO VIGENTE



OBLIGACION ACUMULADA



PRESUPUESTO VIGENTE COMPARADO CON OBLIGACION ACUMULADA



SALDO PRESUPUESTARIO



BALANCE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO

GASTOS DE 2025
SALUD
TRIMESTRE - CUARTO

Miles \$

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	%
00	00	000	000	000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 353.200	\$ 389.129	\$ 223.612	\$ 165.517	57,46%
21	00	000	000	000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 160.407	\$ 158.707	\$ 78.518	\$ 80.189	49,47%
21	01	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 80.091	\$ 78.391	\$ 47.482	\$ 30.909	60,57%
21	02	000	000	000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 80.316	\$ 80.316	\$ 31.035	\$ 49.281	38,64%
22	00	090	000	000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 160.980	\$ 187.680	\$ 130.980	\$ 56.700	69,79%
22	01	000	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 4.622	\$ 4.622	\$ 1.997	\$ 2.625	43,21%
22	02	090	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 2.082	\$ 2.362	\$ 1.934	\$ 428	81,88%
22	03	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 19	\$ 19	\$ -	\$ 19	0,00%
22	04	000	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 35.674	\$ 61.224	\$ 36.372	\$ 24.852	59,41%
22	05	000	000	000	SERVICIOS BASICOS	\$ 3.581	\$ 3.581	\$ 618	\$ 2.963	17,26%
22	06	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 5.405	\$ 6.275	\$ 1.251	\$ 5.024	19,94%
22	07	090	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 2.001	\$ 2.001	\$ 195	\$ 1.806	9,75%
22	08	000	000	000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3.242	\$ 3.242	\$ 263	\$ 2.979	8,11%
22	09	000	000	000	ARRIENDOS	\$ 398	\$ 398	\$ -	\$ 398	0,00%
22	10	000	000	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 4.593	\$ 4.593	\$ -	\$ 4.593	0,00%
22	11	000	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 96.491	\$ 96.491	\$ 88.351	\$ 8.140	91,56%
22	12	000	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.872	\$ 2.872	\$ -	\$ 2.872	0,00%
24	00	000	000	000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 298	\$ 298	\$ -	\$ 298	0,00%
24	01	000	000	000	AL SECTOR PRIVADO	\$ 298	\$ 298	\$ -	\$ 298	0,00%
24	01	098	000	000	PREMIOS Y OTROS	\$ 298	\$ 298	\$ -	\$ 298	0,00%
26	00	000	000	000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 7.166	\$ 7.834	47,77%
26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 7.166	\$ 7.834	47,77%
29	00	000	000	000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 16.515	\$ 27.444	\$ 6.948	\$ 20.496	25,32%
29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 5.639	\$ 4.361	56,39%
29	05	000	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 5.412	\$ 11.341	\$ 1.309	\$ 10.032	11,54%
29	06	000	000	000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 1.103	\$ 6.103	\$ -	\$ 6.103	0,00%
					TOTAL	\$ 353.200	\$ 389.129	\$ 223.612	\$ 165.517	57,46%





PUNTO 5 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existen cuenta de representantes concejales AMRA y AMUNOCHI.

Concejala Karen Salinas informa por parte de AMRA, hay una reunión en Tocopilla los días 26 y 27 de marzo, en donde indica que se activaran las comisiones que favorecen a la comuna en temas de recurso.

Concejal Luis Fernández informa por parte de AMUNOCHI, que la reunión es el 8 y 9 de abril en Caldera.

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existe cuenta de trabajo comisiones.

PUNTO 6 VARIOS

Concejal Javier Condori indica que no tiene puntos varios.

Concejala Karen Salinas indica que no tiene puntos varios.

Concejal Luis Fernández indica que no tiene puntos varios.

Concejala Julia Pizarro da a conocer sus puntos varios:

- Consulta cuando la abogada va a estar en concejo.

Sr. Presidente de concejo responde que la abogada entregara un informe y de ahí se tienen que tomar decisiones, y se expondrá al concejo lo que pasara en el futuro legislativo que se tenga interno en la municipalidad, pero indica que ella se encuentra trabajando y está disponible para cualquier consulta.

Concejal Luis Anza da a conocer sus puntos varios:

- Comenta que el día sábado en la mañana visito el proyecto boca toma para revisar el tema del agua y solicita que se realice el despiche en la mañana y en la tarde.
- Consulta al administrador si entrego el informe de servicios menores, que tiene que ver con entrega de EPP y contratos firmados. También indica que en servicios menores en la dotación del personal no se identifican si son hombres y mujeres ya que hablan generalizado que son 19 personas. También consulta porque se hace la diferencia de las labores en las distintas localidades de Kosca y Ascotan, ya que debería ser parejo.
- Consulta porque quedo fuera del contrato la Sra. Lucia Bernal, ya que indica que se comentaba que no se recurrió a sus servicios, porque ella tenia conflictos de demandas y consulta al administrador si es que eso existe para que lo muestre en concejo o si es que ella quiere expresarse que lo haga ya que está en concejo ella.

Sr. Presidente de concejo respecto al proyecto boca toma, indica que si se va al lugar y que no solo va el Sr. Toribio, también va personal habilitado y se van turnando, se realizara una instalación de válvulas para que el despiche sea automático.

Sr. José Viches en su calidad de administrador indica que todavía falta, ya que ellos como concejales suspendieron el concejo, por ende comenta que le falta entregar contratos y los informes respecto a los EPP y el reglamento interno se está trabajando, también indica que solicito que realizaran una charla sobre los procedimientos de la ley Karin para que tomen conocimiento de los canales de denuncia. Así que comunica que este mes se estaría dando cumplimiento con todos los antecedentes.





Respecto a la dotación del personal de servicios menores, Sr. José Vilches indica que este contrato con 12 personas se hace efectivo y no se debiese tener a adultos mayores y tampoco se debiese estar a cargo de la localidad de Kosca y Ascotan, pero el alcalde solicito que se contraten las personas sin excluir géneros para no discriminar e indica que como se sabe en la población la mayoría son mujeres jefas de hogar, por ende esta pensado mas en ellas y como complemento en personas que nos puedan ayudar del sexo masculino, ya que hay labores como el retiro de basura, el enrollar las alfombras del techado, entre otras.

Respecto a la diferencia de labores en las localidades, Sr. José Vilches complementa y le dice al concejal Luis Anza que la localidad de Ascotan es un recinto privado y además hay personas mayores trabajando y no se le puede exigir más, por ende comenta que cuando en ese lugar había fiestas, tenía que ir el personal de operaciones para apoyar a reparar y a todo lo que se necesitaba adicional.

Sr. José Vilches respecto al caso de la Sra. Lucia Bernal indica que no dará respuesta a eso, ya que es exponer a la persona, además comenta que la contratación queda a criterio de la contratista, ya que ellos toman la decisión final. Lo que si indica que se puede solicitar un informe a la empresa contratista.

Concejal Luis Anza, dice que ya, pero le pregunta al alcalde como se puede ayudar a la Sra. Lucia, ya que ella tiene hijos en el colegio.

Sr. Presidente de concejo responde que ya se conversó con el jardín infantil e indica que lo mas probable es que ella se quiera retirar por la modalidad del contrato, pero ya se le dio la solución.

Concejal Luis Cutipa da a conocer sus puntos varios:

- Consulta ¿si las conversaciones con las autoridades a nivel central serán a corto plazo?
- También solicita al área de SECOPLAN que puedan buscar recursos, ya que indica que es parte de su trabajo.
- Consulta por el cambio de fechas de concejo, ya que se tenia que volver a los martes.

Sr. Presidente de concejo respecto a las conversaciones con la autoridades indica que si se tienen que ser mañana.

Respecto al cambio de las fechas de concejo, Sr. Presidente de concejo indica que ese tema se va a ver en el último concejo de marzo, en donde se va a proponer al concejo volver a retomar la modalidad anterior, que serían los concejos los días martes.

Sr. Presidente de concejo da termino a la sesión de concejo, siendo las 14:05 Hrs.

CIERRE DE SESIÓN :14:05 horas.

La grabación completa de esta sesión ordinaria de concejo N°008/2026, se encuentra en la página web de la municipalidad de Ollagüe.

FIRMAN EN CONFORMIDAD

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





18.183.211-8
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



12.615.938-2
JORGE BERRIOS AGUIRRE
SECRETARIO EJECUTIVO DE CONCEJO